



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

ACUSE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE LA COMISIONADA EJECUTIVA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

20 JUN 2023

13:33 pm mg

Of. CEAV/OCE/UT/050/2023

"2023 Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

Ciudad de México, a 20 de junio de 2023

MTRA. PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESENTE

Esperando se encuentre muy bien le comento que, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), **realiza verificaciones para constatar el cumplimiento a la misma.**

Respecto al ejercicio 2022 obtuvimos un índice de cumplimiento del **100%**; y cada año se realiza la verificación por lo que se debe actualizar la información.

Algunos de los puntos que se evalúan y que son competencia del área a su digno cargo, son los siguientes:

- Acuerdos, convenios o contratos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar la traducción en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.

Derivado de lo anterior, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de remitir a esta Unidad de Transparencia a más tardar el **27 de junio del año en curso**, los documentos arriba indicados, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma la normatividad en protección de datos personales.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente

MARCELA SOTO ALARCÓN

Encargada de la Unidad de Transparencia



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Of. CEAV/DGAJ/2163/2023

*"2023 Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"*

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

LIC. MARCELA SOTO ALARCÓN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
PRESENTE

Me refiero al oficio CEAV/OCE/UT/050/2023 de fecha 20 de junio de 2023 por medio del cual informa de las verificaciones a realizar por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) para constar el cumplimiento a dicha normatividad, destacando, que en el ámbito de competencia de esta unidad administrativa se encuentra el siguiente:

"Acuerdos, convenios o contratos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar la traducción en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente"

Al respecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 fracción XIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, me permito informar, que de una búsqueda en los archivos de esta unidad administrativa únicamente se encontró registro del Convenio General de Colaboración que celebran la CEAV y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), que fuera reportado en el ejercicio 2022, sin que a la fecha se tenga conocimiento de instrumento diverso al referido.

Sin más por el momento, quedo de Usted, para cualquier aclaración sobre el trámite del asunto en cuestión, sin prescindir enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa

Director de Área de Normatividad, Contratos, Convenios y Notificaciones

Firma por ausencia de la Mtra. Patricia Socorro Bedolla Zamora, Directora General de Asuntos Jurídicos, en términos del oficio CEAV/DGAJ/2076/2023 de fecha 21 de junio de 2023, así como con fundamento en el artículo 9, último párrafo del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.



DJAS